

pero no pude hacer economías,
porque el amo que tuve era gallego!
VITAL AZA.

De todo un poco.

Los cruzados—Con la publicación de *Los cruzados*, la casa Maucci, de Barcelona, ha cerrado el ciclo completo de las obras del gran escritor polaco Sienkiewicz, y que dicha casa editorial ha dado á la estampa en un período relativamente corto.

Leyendo esta obra, el lector se siente transportado á los caballerescos tiempos de los Templarios, y asiste á las grandes luchas de aquella época, penetrándose de las costumbres populares de Polonia, de la organización política de aquella nación gloriosa, y sobre todo admira una de las más hermosas descripciones del inimitable autor de *Quo Vadis?*: la sangrienta batalla del ejército polaco contra los Templarios, página brillante donde no se sabe qué admirar más: si el arte mágico con que está evocada la acción, ó el suggestivo interés dramático que despierta aquella lucha terrible de los polacos en defensa de su libertad.

Dos tomos forma esta obra tan agradable que se ha editado con el gusto de siempre, y á los precios que acostumbra la casa: una peseta el tomo.

Boletín de Administración local.

Hemos recibido el número 38, año 41 de esta importante revista.

Contiene resoluciones importantes y evaca consultas de interés general, una de ellas sobre arbitrios municipales y otras referentes á cuentas y consumos, policía urbana y aguas.

Precio de suscripción 20 pesetas al año, Administración, Carrera de San Francisco 15.—Madrid.

Sección Regional.

Montijo y sus vergüenzas.

Al Alcalde y su partido

Mi querido director: No concluyeron con la terminación del juicio, la inquina y aversión que me demostraron algunos señores de la Junta administrativa y sus inspiradores; había de llegar hasta el último extremo el deseo de vejar y molestar, que animaba el espíritu de ciertas personas dignas de compasión.

Como me hallo comprendido en algunas de las circunstancias de la circular de 7 de Noviembre de 1896, he dirigido una solicitud al S. Ministro de Hacienda, para que me releve de consignar en Depositaría el importe de las responsabilidades, pues para ello le faculta la R. O. de Julio de 1887, siendo condición indispensable para que la solicitud se tramite habeas satisfecho el adeudo (Reglamento 15 de Abril de 1890). Pues bien: fui a cumplir con este requisito y el Administrador se negó a cobrarme la cantidad, como no pagase también el importe de la multa; negativa que tuve que justificar con tres testigos. Después me dirigí al Ayuntamiento para entregar el recurso, cumpliendo con el art. 185 del Reglamento, que dice pueden presentarse las alzadas en la Delegación de Hacienda, bien directamente ó bien por conducto del Alcalde. Pero también aquí me dieron con las puertas en los hocicos; el Alcalde se negó á admitirme y tuve que ir por el Notario para que diese fe de la negativa. En el acta notarial hace constar la autoridad, asesorada por el Secretario, que no me admite el recurso por no haber satisfecho el importe de la multa, invocando en su apoyo el art. 186 de la ley. Perfectamente; esa facultan, Sr. Capilla, la tiene la Delegación de Hacienda; con esas dos palabras principia el primer párrafo del artículo; no las alcaldías, pues estas no tienen otro deber que remitir los recursos al tribunal superior como quiera que se les entreguen, bueno ó malo, tuerto ó ciego; y aun sin la carta de pago no tiene mas remedio la Delegación que admitirmelo, concediendo entonces un plazo de diez días para el cumplimiento de este requisito: lea usted el párrafo tercero de ese mismo artículo 186 y se convencerá. Ya me lo dijo personalmente el mismo

Sr. Delegado, cuando le entregué la alzada y le referí las tristes que me pusieron: "que estas cosas no eran de su incumbencia"; y el buen señor, para atenuar estos defectos, manifestaba que el «Alcalde sería lego» y yo le contesté: que si era lego el Alcalde, el Secretario debía ser padre prior, puesto que tenía el título de abogado. Y si esto es así, como lo es, porque está más claro que la luz del día: ¿quién me abona las 30 pesetas que me llevó el Notario por el acta? Bien podían ustedes resarcirme de ellas, pues bien valen 30 luas las lecciones que reciben.

Pero ¡ay señor director! de todas estas sociedades de dinero y disfraz que me proporcionan, á los cuales no de procurar corresponder, lo que más me llama la atención es la actitud del Alcalde. Este señor es de buen natural, sencillo e incapaz de hacer daño á nadie; hasta el momento actual me ha distinguido con su amistad, estrecha e íntima, y sin embargo de la noche á la mañana desata contra mí todas sus furias. Nunca lo creí éviduamente obedeció órdenes superiores, como obedecería cuando se le pesó el pan á los panaderos, cogiéndole á la Fábrica algunos faltos y haciéndolo saber por las calles, por medio de bandos, para que luego este pueblo, pesimamente educado por las luchas políticas, sin pizca de caridad ni átomo de misericordia, profriese los términos más duros, las frases más mortificantes á la dignidad de sus dueños, del Sr. Marqués,—que ha reportado á Montijo beneficios incalculables, no apreciados por quienes más debieran tenerlos en cuenta,—y de Don Sancho, simpático y querido porque sí y generoso por excelencia.

Esta conducta es tanto más censurable por cuanto que ustedes están en el poder por complacencias de estos señores, sus vecinos de La Puebla y el Sr. Pacheco, todos unidos por una misma aspiración e idénticos sentimientos, pues no siendo así, ya veríamos en qué quedaba ese número abrumador de votos que llevan á las urnas. Si tirasen los de La Puebla por su lado, se quedarían ustedes como el gallo de Morón. Esas medidas, señor Alcalde, las aplaudiríamos todos si fuesen generales; pero dejar todo en el más díplorables abandono y dirigir su acción sólo contra los panaderos, es una desigualdad que mortifica.

A ustedes los colocó en el poder, á la venida de Sagasta, D. Antonio Pacheco, con el fin de que desarrollasen una gestión honrada de que tan necesitadísimo está Montijo, no para dar palos de ciego.

De usted señor Director affemo. s. s.,
JOSE BARQUERO.

Montijo 22 de Septiembre de 1901.

Crónica Local

El asunto de las aguas.

Nuestro colega el *Nuevo Diario de Badajoz* consagra un artículo en su número de anteayer, á tan importante asunto.

Y qué nos dice en él?
Que al Consejo de Administración de la sociedad «Aguas del Gévora», le ha hecho proposiciones una compañía francesa, para la terminación de las obras y explotación del canal de abastecimiento y de riego; que la expresada compañía ofrece facilitar cuantos recursos sean precisos para esta empresa, incluyendo la amortización del pasivo de la sociedad en determinadas condiciones y que una de ellas es la de elevar considerablemente el precio del agua, con el fin de reforzar los ingresos de la Sociedad.

No somos partidarios de que el abastecimiento de aguas sea de una compañía extranjera; es más: ya hemos dicho mil veces que deseáramos que ese servicio corriera á cargo del Ayuntamiento; pero sería de celebrar que el *Nuevo Diario* ó el Consejo de Administración—si en ello no hubiere inconveniente—dieran á conocer las proposiciones de esa compañía extranjera, para que con perfecto conocimiento de causa pudiera formarse juicio acerca de ellas.

La verdad es que, tanto se viene «haciendo el coco» con las compañías extranjeras, que al fin y á la postre va á suceder que las gentes les pierdan el miedo.

Además, no hay que dar al olvido que

cualquier persona ó sociedad que adquiera el abastecimiento, tiene que facilitar gratis en las fuentes públicas—á donde acuden los pobres—700 metros cúbicos

diarios de agua, y que si las clases aco-

modadas, que son las que con su dinero han podido facilitar la terminación de las obras pagaban algo más que hoy, lo llevarían con paciencia. Cuanto á una elevación exagerada del precio, no nos parece probable, porque redundaría quizás en perjuicio de la empresa.

Como no conocemos las proposiciones de la compañía francesa, no podemos juzgarlas; pero se nos figura que la tal compañía lo primero que habrá hecho estasar las obras realizadas y la concesión, calcular el importe de las indemnizaciones, que en su mayor parte no están pagadas; calcular también los ingresos probables, etc.; y que estos datos le servirían para formular las proposiciones á que se alude.

El *Nuevo Diario* quiere que se ponga en marcha el expediente instaurado para invertir 56.000 duros del capital de Propios en acciones de la sociedad y para que esta, en todo caso, tenga tiempo bastante para optar por la proposición que estime más ventajosa...

Siempre los intereses de la Sociedad antepuestos por el *Nuevo Diario* á los del Municipio! Siempre los intereses públicos antepuestos por él á los particulares! ¡Ah! Cuanto nos duele ver colocado en esa actitud al estimable colega!

Mucho celebraríamos que este cesara en el empeño de arrancar á las arcas municipales los 56.000 duros, para invertirlos en acciones y que se dedicase á convencer á los capitalistas de que adquieran las 175 cuya colocación considera fácil la comisión del Ayuntamiento que emitió el dictámen, para que con el importe de ellas, con lo que adenda el municipio por reato del último plazo de las 500.000 pesetas precio de 700 metros cúbicos y por intereses de demora, y con a go que en cao preciso diera la corporación, se terminase la presa de embalse, que es lo que todos anhelamos.

Cognacs Henri Garnier y C°

Ha tomado posesión del cargo de Director de la Sucursal del Banco de España, al Sr. D. Esteban Vela y Buesa, nombrado tiempo há para dicho destino.

Ayer fueron examinados en el Instituto provincial, siete alumnos del acreditado Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo, que dirige nuestro amigo D. Francisco de Dios Vivas. Los siete fueron aprobados.

También practicaron con feliz éxito los ejercicios para obtener el grado de bachiller, tres alumnos del propio colegio.

Damos la enhorabuena á los alumnos y al director y profesores de dicho centro de enseñanza.

RELOJERIA SUIZA CASTO CABRERA Constitución, 21

Relojes regulados al minuto. Fantasía en todos los metales.

Anoche hubo un pequeño escándalo en la calle de Afijidos.

La dueña de un nido de palomas que allí hay, tocó un pito porque querían entrar en aquellos pichones ruivos y que no son de esta tierra, y acudieron, según nos dicen, uno ó dos serenos que cazaron á los pichones.

Eso de tener pitos para llamar á los serenos las dueñas de aquellos palomares, nos llama la atención.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DÍA 26. Sección 1.

Procesado: Daniel Moran Martín, vecino de Badajoz.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. López Moreno.

Abogado: Sr. García Tenreyro.

Procurador: Sr. Valaer.

Sección 2.

Se suspendió un juicio, por incomparación de los procesados.

OCULISTA

El Dr. Gastaldo, Oculista de la Asociación de la Prensa de Madrid, permanece en Badajoz del 1.º al 15 de Octubre

Los pacientes de cataratas pueden operarse aunque vean, por un procedimiento especial, no devengando honorarios la veeración de cataratas en las que, una vez terminadas, no vea el operado.

No hace ocasionar gastos innutiles á los enfermos antes de la operación, como otros oculistas, y cuantas operaciones prácticas pueden ser presenciadas por los Médicos que el paciente desee.

Consulta de once á una en el Hotel Central.

Matadero.

Reses sacrificadas el 25 y 26 de Septiembre.

2 bueyes.
1 vacas..
0 añojo..
1 eral... 1305'565 g.
2 toros..
1 ternera
0 carneros..
0 ovejas..
2 borros.. 843'750
0 macho
18 chivos
49 cabras

Total reses 76 Total. 2149'315

PEDID LOS VINOS

SOCIEDAD DE LA

ACREDITADA CASA

R. O'NEALE

Jerez

ESPECIALIDAD

Finísimo

Vino EL CUADRADO.

De venta los mejores establecimientos de vinos y en coloniales.

Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 26 (21).

Según despachos de Valladolid, el Sr. Gamazo se encuentra mejorado de su enfermedad.

Comunican de Roma, que el Vaticano ha aceptado las explicaciones dadas por el Sr. Pidal en nombre de nuestro Gobierno acerca del decreto referente á las asociaciones religiosas, al que no se atribuye otro alcance que el de formar una estadística.

Se ha reunido el Consejo de Ministros con asistencia del general Weyler.

Consejo de Ministros.

Madrid 27 (1'00).

En el Consejo de Ministros aprobó un crédito de 20.000 pesetas para los pueblos de la provincia de Zaragoza, perjudicados por las inundaciones.

Se aprueban también algunos expedientes de material.

Se acordó que vaya á Galicia el duque de Veragua para que estudie la cuestión de las trañas.

Se aplazó ultimar el proyecto relativo al pago de los maestros por el Estado.

Estudióse la reforma de la ley municipal.

Ampliación de lo del Consejo.

Madrid 27 (3.)

En el Consejo, Urzaiz puso reparos á lo propuesto por el ministro de obras públicas sobre concesión, para éstas, de 300.000 pesetas.

Aplazamiento

Aplazóse la ejecución del asesino de Mac-Kinley.

Sus parientes han sido autorizados para verlo.

CONTADO.	ELEGANCIA.	VENTA A
VENTAS AL		
NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE LA AMUEBLADORA.		
SOLIDEZ.	PLAZO.	ESMERADA.
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios. Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas. Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.		
V VENTA		
LA AMUEBLADORA JUANITO MARQUES Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7		
PLAZO.	ECONOMIA.	VENTAS AL

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que xsta sea la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia, en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor			6
RESUMEN GENERAL.		Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	9	
Notables.....	16	22	
Buenos.....	3	4	
Aprobados.....	45	61	
Suspensos.....	3	4	
	74	100	

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

INTERESANTE A TODOS

LA COMPETENCIA.

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ

Recientemente ha recibido este acreditado establecimiento un extenso y nuevo surtido en géneros propios para la presente estación, todos de gusto y gran novedad, y como una especialidad ofrecemos una clase á pesetas 40 el traje hecho á la medida, pudiendo garantizar que por su buena calidad, buenos forros y confección esmerada, no baja su valor de ptas. 60, cantidad que les costaría en otra casa. Estos géneros, adquiridos á mitad de su precio, los ponemos á disposición del público, el que podrá ver que no competimos con géneros de pacotilla sino clases superiores, y de ello podrá convencerse cuando tenga ocasión de verlos.

TRAJES TODO LANA DESDE 20 PTAS., Á MEDIDA

Esta casa cuenta con un cortador de Madrid, de reputada fama.

RIO, 6 y 8.—Badajoz.

Últimas novedades en la confección

Americanas de alpaca á precios reducidos

Trajes de alpaca á medida, desde 30 ptas.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.
PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

Talleres de Ebanistería y Tapicería

EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS || TALLER DE CONSTRUCCIONES
57, San Juan 57 10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompatibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería: pídanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia, franco de embalaje.



TEODOMIRO DURAN

Sócio académico de la internacional de Maestros Sastres.

Se confeccionan toda clase de prendas civiles y militares, con prontitud y economía.

59, CALLE DE SAN JUAN, 59.
(FRENTE Á LOS GABRIELES).

Perfumería y Pasamanería

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, e一夜izada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitare esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

LA PAZ

CLÍNICA DE OPERACIONES

Consultas de especialidades

Melendez Valdés (antes Granado) 39, bis, pral.

BADAJOZ.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifiliticas, propias de los niños y medicina general, de 12 á 1.

19.—SAN BLAS.—19

BADAJOZ.

Jueves y sábado, de 4 á 6, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

